



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PRAVIA

EDICTO. Exposición al público de modificación de la ordenanza fiscal de escuela infantil.

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2018, aprobó con carácter provisional modificar la Ordenanza Fiscal n.º 44, Tasa por la prestación de servicios educativos en escuelas infantiles de primer grado.

Exponiéndose al público el presente acuerdo durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente aprobado el antedicho acuerdo de modificación de tributos.

Pravia, a 28 de junio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-06847.